

**JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO**  
**TRASLADO NULIDAD**  
**FIJACIÓN EN LISTA POR UN (1) DÍA**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(A)
Fijación Cuota alimentos <b>2023-00013-00</b>	Nancy Viviana Areiza y otro	Javier Castellanos Franco

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, de la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y EXCEPCIONES presentada por la parte demandada dentro del proceso relacionado, se da traslado a la parte demandante por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES para que dentro de dicho lapso se pronuncie sobre ello y adjunte o solicite las pruebas que pretenda hacer valer; ello se hace constar en lista que se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de UN (1) DÍA HÁBIL, **hoy 13 de junio del 2023**, a las siete (7:00) de la mañana y se desfija el mismo día a las 5:00 de la tarde. A partir del día siguiente hábil (Miércoles 14 de junio del 2023 a las 7 de la mañana) empieza a correr el término de traslado.



**JOHN FREDY MARTINEZ LOPEZ**  
Secretario